

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 28 de noviembre de 2025

Siendo las 13:00 horas del día viernes 28 de noviembre de 2025, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Dr. José N. Jara Martel e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud Mgr. Herminia de los Ríos Sosa y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios y además de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UCP Abog. Thamer López Macedo, quienes conjuntamente con la presencia del Director General de Administración y el Secretario General Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. **CONFORMAR** una comisión de técnica de trabajo para evaluar el otorgamiento de vacaciones al personal indicado en el Oficio No. 085-2025-UCP-RRHH. **DESIGNAR** como integrantes de la Comisión a los siguientes: Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila (Decana Facultad de Ciencias e Ingeniería), Mgr. Herminia de los Ríos Sosa (Decana Facultad de Ciencias de la Salud), Mgr. Thamer Lopez Macedo (Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Facultad de Negocios), Dra. Delia Perea Vda. De Arévalo (Directora de la Escuela de Posgrado UCP) y Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez (Secretario General), quienes deberán remitir un informe en el mas breve plazo.
2. **AUTORIZAR** el registro de la segunda matrícula del Internado Clínico de los alumnos de la Universidad Científica del Perú, correspondiente al semestre académico 2025-II, según la relación adjuntada al Oficio No. 2549-2025-FCS-UCP, que es parte integrante de la presente Resolución.
3. **APROBAR** los expedientes de Grados y Títulos presentados en el día.

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 14:00 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.



José N. Jara Martel
Rector



Sergio H. Ramos González
Secretario General